

Veinte y tres.



EL DÍA QUARTO, VEINTE
Y TRES, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Per m, de S. M.

Simón de Alarcón

Acon se que en esta villa de Madrid en el a Cuen
do anterior y se abe lo que se manda en el a
Cuen do anterior a B. de Murruga y B. de Cebal
los en sus personas

Alarcón

En la villa de Alhama a ocho dias del mes
de Enero de mil seiscientos ochenta y tres
compareció D. Salvador Martínez acerta Pedro
Capitulares para efecto de poseer en su
pelo de Residencia que no tubo efecto en el dia del
Año nuevo a causa de haber dilatado del pueblo
como una legua y averse ocupado ocupaciones
pacián y por su M. D. Fr. Vidal Ribera
Al Calde ordinario por su Alcaide. Se recibí
juramento q. lo yzo por Dios eñño Señora y a
una señal de Cruz de Campaña bien fiel
y legal mente en su pueblo dándole la posesión
y entregándose en el lugar que corresponde en el
ñal de ella y para que conste lo por el por ditiogo

